

# Factura Pequeño Contribuyente

MARÍA MERCEDES, PORTA GONZÁLEZ  
Nit Emisor: 31997783  
MARIA MERCEDES PORTA G  
11 AVENIDA 16-57 zona 10, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
DC815714-CF2C-4077-86D5-CC2C55BCADA4  
Serie: DC815714 Número de DTE: 3475783799  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-ago-2021 11:15:49  
Fecha y hora de certificación: 17-ago-2021 11:15:49  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del (01/08/2021) al (31/08/2021) según contrato número (MEM-389-2021)	13,500.00	0.00	13,500.00	
TOTALES:					0.00	13,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Llida, Rita María Bueso Castañeda de Aguilar  
SECRETARIA GENERAL

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de agosto de 2021

Licenciada  
Rita María Bueso Castañeda  
Secretaría General  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.


Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-389-2021, de prestación de Servicios Profesionales Individuales en General, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-389-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de Servicios Profesionales Individuales en General bajo el renglón 029, en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 agosto de 2021.

- a) Revisión de Expedientes.
- b) Asesorar en el análisis de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión.
- c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo.
- d) Asesorar en el análisis legal para la emisión de resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apeguándose a la normativa legal vigente.

CONTROL DE RESOLUCIONES y PROVIDENCIAS AGOSTO LICDA MARIA MERCEDES PORTA				
No.	No. Expediente	Descripción	Resolución	No. Providencia
1	DAU-22-2019	DEORSA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResoFin2020-556 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020, emitida por la CNEE	MEM-RESOL-159-2021	
2	GTM-353-2019	SERVICIOS CM, SOCIEDAD ANONIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResoFin2020-539 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020, EMITIDA POR LA CNEE		SG-PROVI-3451-2021
3	DGH-522-2017	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1339-2019, EMITIDA POR ESTE MINISTERIO, CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019	MEM-RESOL-1173-2021	
4	DGH-748-2021	DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 191, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021	MEM-RESOL-1174-2021	
5	DAU-54-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResoFin2020-557, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MEM-RESOL-1175-2021	
6	DNSP-204-2018	OXEC, SOCIEDAD ANONIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResoFin2020-458 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MEM-RESOL-1176-2021	
7	DFCP-93-2020	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResoFin2019-1012, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MEM-RESOL-1177-2021	

mpz

8	DFCP-25-2020	INSTITUTO DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResoIFin2020-690, DE FECHA 09 DE JULIO DE 2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MEM-RESOL-178-2021	
9	DGH-344-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS REQUIERE A LA COMPAÑÍA PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 1-91, COPIA LEGALIZADA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y TRANSPORTE TERRESTRE DE PETRÓLEO CRUDO VIGENTES		SG-PROVI-3485-2021
10	DGH-236-2021	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA QUE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, SANCIONE CON MULTA A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES LTD. TITULAR DEL CONTRATO NÚMERO 12005, POR INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE HIDROCARBUROS, DECRETO LEY 109-83		SG-PROVI-3486-2021
11	DFAI-137-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResoIFin2020-104, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2020, EMITIDA POR LA CNNE	MEM-RESOL-179-2021	
12	DGH-1738-2019	DGH RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A COMBUSTIBLES CHAPINES, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROPIETARIA DE LA EMPRESA MERCANTIL DENOMINADA ESTACIÓN BUCAREST, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97		SG-PROVI-3502-2021
13	DGH-947-2019	DGH RECOMIENDA SE INICIE EL COBRO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE, DE LA MULTA IMPUESTA A INGENIERIA DINÁMICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS, DECRETO NÚMERO 109-97.		SG-PROVI-3503-2021
14	DGH-205-2018	DGH, RECOMIENDA SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED TITULAR DEL CONTRATO 2-2014, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2017		SG-PROVI-3529-2021
15	DGH-1477-2018	UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 000539, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUOS, CON FECHA 24 DE MARZO DE 2020	MEM-RESOL-184-2021	

MDP

16	DGH-1621-2018	UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 804, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUOS, CON FECHA 12 DE MAYO DE 2020. -	MEM-RESOL-1185-2021	
17	DGH-2044-2018	UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 745, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUOS, CON FECHA 15 DE ABRIL DE 2020. -	MEM-RESOL-1186-2021	
18	DGH-1426-2018	GAS ZETA, SOCIEDAD ANONIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 02013, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUOS, CON FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019	MEM-RESOL-1187-2021	
19	DGH-602-2018	ILIESTER GREGORIO LOPEZ LÓPEZ, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO 000571, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUOS, CON FECHA 11 DE MARZO DE 2020	MEM-RESOL-1188-2021	
20	DGH-1090-2018	GAS METROPOLITANO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 01417 DE FECHA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUOS	MEM-RESOL-1189-2021	
21	DGH-921-2018	TROPIGAS DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 000806 DE FECHA 27 DE MAYO 2020, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUOS	MEM-RESOL-1190-2021	
22	DGH-2052-2018	UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 2372 PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUOS, DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2019	MEM-RESOL-1191-2021	
23	GRC-128-2017	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResoFin2020-88, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MEM-RESOL-1206-2021	
24	DAU-411-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResoFin2020-283, DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MEM-RESOL-1207-2021	
25	GTM-354-2019	COMERCIALIZADORA DE ENERGIA PARA EL DESARROLLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResoFin2020-540 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MEM-RESOL-1211-2021	

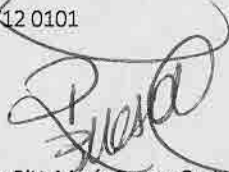


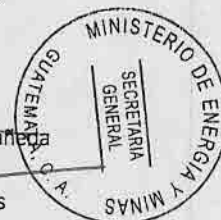



26	DAU-17-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResoIFin2019-379, DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MEM-RESOL-1212-2021	
27	DAU-68-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResoIFin2019-411, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MEM-RESOL-1214-2021	
28	DNSP-226-2019	TECNOGUAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResoIFin2020-442 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2020, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	MEM-RESOL-1216-2021	
29	GFN-130-2018	INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE- INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-ResoIFin2019-261, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 21 DE MAYO DE 2019	MEM-RESOL-1217-2021	
30	GTTE-30-2020	MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-100-200, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 23 DE ABRIL DE 2020	MEM-RESOL-1218-2021	
31	DGH-256-2015	RECURSO DE REVOCATORIA INTERPUESTO POR ROSA ELIDA DEL CID EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN 02450 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019		SG-PROVI-3674-2021
32	MP001-2021-32235	Solicita información entre otros sobre el Control de transformadores instalados en Villa Nueva		SG-PROVI-3680-2021
33	MP001-2021-32252	Solicita información entre otros sobre el Control de transformadores instalados en Villa Nueva		SG-PROVI-3681-2021

Atentamente,

  
 María Mercedes Porta González  
 DPI 1960 13712 0101

  
 Licda. Rita María Bueso Castañeda  
 Secretaria General  
 Ministerio de Energía y Minas



Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilar  
**SECRETARIA GENERAL**